



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 021

Callao, 1 de marzo de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 049-2011-VIVIENDA, que aprueba la selección de proyectos de Inversión Pública a intervenir a través de los componentes del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 049-2011-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de febrero del 2011, el "Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos" del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha seleccionado para su ejecución los siguientes proyectos:

- MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 3, JR. ZEPITA, JR. COLON, JR. GUISSÉ CERCADO DEL CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO, con código SNIP 172849.
- MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 4, JR. AREQUIPA NORTE, JR. CUZCO, JR. ARICA Y JR. PUNO CERCADO CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO, con código SNIP 172856.

Que, previo a la ejecución de los mencionados proyectos, es un requisito indispensable el Acuerdo del Concejo mediante el cual se aprueba el cofinanciamiento de Proyecto de Inversión Pública a través del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial del Callao a fin de ejecutar ambas obras por parte de esta corporación edil.

Estando a lo expuesto, con el voto unánime de sus integrantes, en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades le confiere;

ACUERDA:

1. Aprobar el cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública a través del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, entre la Municipalidad Provincial del Callao y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución de los siguientes proyectos:



- MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 3, JR. ZEPITA, JR. COLON, JR. GUISSSE CERCADO DEL CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO, con código SNIP 172849.
 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 4, JR. AREQUIPA NORTE, JR. CUZCO, JR. ARICA Y JR. PUNO CERCADO CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO, con código SNIP 172856.
2. Aprobar la suscripción de los Convenios Específicos de Transferencia Financiera entre la Municipalidad Provincial del Callao y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 3, JR. ZEPITA, JR. COLON, JR. GUISSSE CERCADO DEL CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO" y "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 4, JR. AREQUIPA NORTE, JR. CUZCO, JR. ARICA Y JR. PUNO CERCADO CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO", a través del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, mediante los cuales se acepta la transferencia de los recursos para ser destinados al financiamiento de los referidos proyectos y así mismo el cofinanciamiento del 20% (veinte por ciento) a cargo de la Municipalidad Provincial del Callao, el cual incluye el 4% (cuatro por ciento) que corresponde a la comunidad.
 3. Autorizar al señor Alcalde la suscripción de los convenios señalados en los artículos precedentes.
 4. Asumir el compromiso que la Municipalidad Provincial del Callao se encargará de las tareas de operación y mantenimiento de las obras: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 3, JR. ZEPITA, JR. COLON, JR. GUISSSE CERCADO DEL CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO" y "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DEL CALLAO ZONA 4, JR. AREQUIPA NORTE, JR. CUZCO, JR. ARICA Y JR. PUNO CERCADO CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO".
 5. Autorizar a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización a efectuar las modificaciones presupuestarias que requiere el cumplimiento del presente Acuerdo.
 6. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
 7. Dispensar el Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio
Callao

20 SEP 2012
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Gerente de Coordinación y Apoyo